

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DEL CASCO HISTÓRICO, EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2005.

En el salón de actos del Centro Socio-Cultural de PADILLA, siendo las diecinueve horas treinta y siete minutos, del día en principio citado, se reúne el Pleno de la Junta Municipal del Distrito del Casco Histórico y Azucaica, en sesión ordinaria, presidido por el Sr. Concejal-Presidente D. JAVIER ALONSO CUESTA y al que concurren los Sres. que a continuación se relacionan, unos designados como vocales, de entre los Concejales de cada Grupo Municipal existentes en la Corporación, y otros como representantes de las Asociaciones Ciudadanas con ámbito de actuación en el Distrito, y asistidos por la Secretaria de dicha Junta D^a M^a Julia del Monte Sánchez-Rodilla que certifica; al objeto de celebrar sesión ordinaria del citado órgano, en ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con el art. 67 del Reglamento Orgánico de este Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ASISTEN:

SR. CONCEJAL-PRESIDENTE:

D. JAVIER ALONSO CUESTA (G. Municipal Popular).

VOCALES:

D. Fernando Sanz Domínguez (G. Municipal Popular)

D^a Felisa Velasco –suplente- (G. Municipal PSOE)

D. José Esteban Chozas Palomino. (G. Municipal IU)

REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS:

D. Fernando Vidal Turiégano- suplente- (A.V. “La Cornisa”)

D^a Carmen Jiménez Martín- suplente- (A. Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico)

NO ASISTE:

D. Andrés García Borja. (A.V. “La Candelaria”)

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

La Presidencia pregunta si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, de fecha 13 de septiembre pasado, distribuida con la convocatoria.

No se produce ninguna observación y el acta se considera aprobada por unanimidad.

2º.- INFORMES DE PRESIDENCIA:

La **Presidencia** pasa a informar sobre los siguientes asuntos:

2º.1. AVANCE DE LA ORDENANZA DEL BOTELLON

El **Sr. Presidente** , comienza exponiendo que en la pasada Junta de Distrito ,se comprometió a ir explicando los avances sobre el borrador de la ordenanza del botellón y dice que la semana pasada hubo una reunión en la que se estudió el borrador del botellón y las alegaciones presentadas por la Federación de Vecinos , la Asociación de Toledo contra el ruido, el Consejo Local de la Juventud y las del Grupo Municipal Izquierda Unida. En dicha reunión , comenta, se llegó a la conclusión de que efectivamente esta actividad conlleva consecuencias desagradables, por lo que hay que regularla. La Asociación Toledo contra el ruido, propuso prohibir la celebración del botellón en zonas habitadas y en lo que si estábamos todos de acuerdo era en establecer un “botellódromo”, y el que más concretó sobre esto fue el representante de Izquierda Unida, que propuso sitios para establecerlo como, Safont, La Vega, Pº de Recaredo etc.

(en estos momentos se incorpora la Sra. Jiménez, representante, suplente, de Asociación Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico)

el **Sr. Presidente**, continua explicando que mañana volverán a reunirse y en la próxima Junta de Distrito informará de lo que se vaya acordando.

2º.2. ACTUALIZACIÓN INFRACCIONES Y SANCIONES DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE LAS VIAS PUBLICAS Y RECOGIDA DE BASURA-CAMPAÑA DE LIMPIEZA .-

El **Sr. Presidente** , expone que la Junta de Gobierno Local aprobó la propuesta de modificación del artículo 65 de la Ordenanza Municipal de Limpieza de las vías públicas y recogidas de basuras , en sesión celebrada el día 14 de septiembre y pasa a dar lectura del acuerdo de modificación de la Ordenanza (ANEXO I).

Prosigue diciendo que en las próximas semanas saldrá una campaña de limpieza, que se está esbozando y por eso no ha podido traerla a esta Junta de Distrito.

2º.3.- INFORMACION SOBRE LA CAPTURA DE LAS PALOMAS.-

El **Sr. Presidente**, informa sobre las actuaciones que se están llevando a cabo para la captura de las palomas y dice, que se ha intentado poner un sistema para capturar las palomas pero que no ha funcionado y que se ha hecho un estudio sobre su forma de vida , con el fin de tomar otras soluciones y en principio se ha comprobado que comen en el campo y duermen en la ciudad.

Explica que en un Consejo Municipal de Medio Ambiente, que se celebró la semana pasada, se acordó por mayoría, tanto de los partidos políticos ,como los ecologistas, Amas de Casa, etc. lo siguiente,(el Sr. Presidente da lectura al informe emitido por la Concejalía de Urbanismo y Medio Ambiente, ANEXO II).

El **Sr. Presidente**, manifiesta que quiere dar contestación a las preguntas formuladas por el Sr. Chozas, en la anterior Junta de Distrito y dice que en relación a la pregunta de ¿cómo quedarían las líneas de autobuses? se va a ceñir concretamente a las del Casco Histórico que han sufrido modificaciones y en este caso es la línea 7 que se desdoblará y quedará: línea 7-1 irá de Zocodover al Valle , línea 7-2 irá de Zocodover a Parapléjicos, explica que la cabecera iba en principio en la estación de autobuses , pero que ante las peticiones de los vecinos de que se cambiara a Zocodover y de que tuviera mas frecuencia, desde esta Junta de Distrito se envió la propuesta a la Concejalía de Tráfico y así se ha estimado .

Prosigue contestando a la pregunta formulada sobre la recogida de basuras y muebles y dice que se contemplará en la campaña de limpieza.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La **Sra. Velasco**, representante ,suplente, del Grupo Municipal Socialista ,expone que en cuanto al avance de la ordenanza del botellón, un punto que considera importante es la prevención del consumo de alcohol, punto,dice, en el que hizo hincapié el Consejo Municipal de la Juventud.

Manifiesta que el Grupo Municipal Socialista quiere que se lleve adelante la Comisión, que se aprobó en esta Mesa , para estudiar los problemas de limpieza del Casco Histórico, para ayudar al pliego de limpieza que va a salir el año que viene y una vez que ese pliego de condiciones haga que la ciudad esté mas limpia entonces poner sanciones.

Dice que una pregunta que salió en la Comisión de Movilidad y que el Concejal de Movilidad se comprometió a contestar es ¿cuántas sanciones se han puesto y quien las va a poner?

(en estos momentos se incorpora el Sr. Chozas)

Prosigue y expone que en relación al tema de las palomas, sabe que en la ciudad de Aranjuez se hacen tiradas de palomas y se cobra, porque el problema de las palomas ya no es

solo en el Casco Histórico, sino en todos los barrios de la ciudad y el Grupo Municipal Socialista está muy preocupado , porque es un problema muy serio.

Pregunta también ¿Cómo está el muro de San Cristóbal?.

El **Sr. Presidente**, contesta que se dijo que estaría en los primeros días de octubre.

La **Sra. Velasco**, finaliza explicando que en el Colegio San Lucas y María ha sido atropellado un niño y que se ha solicitado a la Junta de Gobierno Local y ahora a la Junta de Distrito del Casco Histórico , que en el único colegio público que hay en el Casco Histórico se pongan las medidas para garantizar la seguridad de los escolares que van allí, pasos realizados , barandillas, presencia policial etc.

El **Sr. Presidente**, contesta que la policía se va alternando en los distintos colegios de la ciudad y que barandillas se pusieron a la salida del colegio y los pasos realizados se pondrán aprovechando las obras de la Cornisa , dice que también el Ayuntamiento está preocupado por los colegios y está poniendo medidas.

La **Sra. Jiménez**, representante de la A. Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico, pregunta ¿Quién va a controlar las sanciones de la limpieza?

El **Sr. Presidente**, contesta que la policía local.

La **Sra. Jiménez**, ruega que se retiren los táctiles de Zocodover , porque no funcionan y ruega también que se arreglen las rejillas del paso alzado del Paseo de Recaredo.

El **Sr. Presidente**, responde que los táctiles de Zocodover ayer concretamente funcionaban.

La **Sra. Jiménez**, pasa a dar lectura de quejas , preguntas y denuncias que plantea la Asociación que representa.(ANEXO III)

Interviene el **Sr. Chozas**, representante del Grupo Municipal I.U., y solicita que se ponga un paso de peatones en el Instituto Separad.

Pide que se reponga el espejo que hay instalado entre la calle Pozo Amargo y la Bajada de Colegio Infantes.

También solicita información sobre las denuncias que se realizan por los vecinos en la Junta de Distrito del Casco Histórico y de Azucaica, sobre ruidos y sobre limpieza y pregunta ¿Qué actuaciones sigue la policía local con estas denuncias y que denuncias se han puesto hasta ahora en relación con la ordenanza canina, en el ámbito del Casco Histórico?

El **Sr. Vidal Turiégano**, representante de la A.V. “La Cornisa” manifiesta que varias de las preguntas que traía ya se han contestado a lo largo de esta sesión , pero no obstante, expone que sobre los contenedores de obras le ha remitido un informe el Ayuntamiento , comunicándole que se lo han trasladado a la policía y que en el último fin de semana ha sido una invasión.

También quiere decir que los pasamanos que había solicitado de la Bajada de Tripería, se le han concedido y ya se van a poner y finaliza diciendo que en cuanto a la recogida de basuras hay fines de semanas que las calles que no están a la vista no se limpian bien, sobre todo los sábados.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos y para constancia de lo que se ha tratado, extendiendo la presente que firma el Sr. Presidente y certifico con mi firma.